

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	243778	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	-6 JUN. 1979	

Concedido el Registro de acuerdo con las disposiciones en la presente de... según el contenido de la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 PRIORIDADES:	22 FECHA	23 PAIS
31 NUMERO	CADUCADO	

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 M 11/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE PERFECCIONADO PARA CAJAS DE ALTAVOCES".

71 SOLICITANTE (ES)
INDUSTRIAS URI, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alto Arreche, s/n -IRUN- (Guipuzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MV.- 3.243.-A

UNE A - 4 MOD. 320A

UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-
ca se trata de "SOPORTE PERFECCIONADO PARA CAJAS DE ALTAVOCES".

 Es usual que los equipos de sonido de calidad
lleven unos altavoces independientes del equipo propiamente di-
 cho, aunque por supuesto unidos a él eléctricamente, de modo que
10 dichos altavoces, que vienen alojados en unas cajas paralelepí-
 dicas o de conformación análoga, puedan situarse en la posición
elegida por el usuario, para que la audición sea perfecta.

 Ahora bien, esta independencia de los altavoces
representa una cierta desventaja ya que, a veces, hay que dejar-
15 los sobre el suelo, con los inconvenientes que esto representa, o
 sobre un mueble cercano, inadecuado generalmente, con lo que la
ubicación del montaje no es la exactamente adecuada, presentándose
se además otros problemas, tales como pueden ser vibraciones, etc.

 El modelo preconizado es un soporte para estas
20 cajas de altavoces, realizado íntegramente en un material sinté-
 tico, tal como fibra de vidrio y poliéster o similar, formando
un cuerpo monobloque, sobre el que asienta el altavoz con su ca-
ja de una manera perfectamente estudiada.

 El soporte, hueco por su parte inferior, está
25 formado por un prisma cuya cara superior está ligeramente incli-

1 nada, presentando en el lado mas bajo un reborde en funciones de
tope, que impide la caída de la caja acústica. La cara delantera
está formada por una superficie cilíndrica concava que además de
5 conferirle un mejor aspecto estético, facilita el asido del con-
junto y coadyuva en el logro de unas mas óptimas condiciones -
acústicas, siendo ambas caras laterales adaptadas a esta superfi-
cie cilíndrica, presentando por lo tanto un perímetro mixtilíneo.

Sobre la cara superior inclinada existen dos
rebajes paralelos, de modo que sobre ellos van dispuestas unas -
10 tiras de material elástico que amortiguan el posible movimiento
vibratorio de la correspondiente caja con respecto al soporte.

Toda esta serie de características, junto con
otras que se verán con mas detalle en la memoria numérica, dan -
como resultado una modificación sustancial y ventajosa del carác-
15 ter del objeto de la presente invención, confiriéndole al mismo
vida propia ya de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo me-
ramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-
20 lización industrial a la que nos remitimos en nuestra descrip-
ción; sobre dicho plano:

La figura 1 representa una vista en perspec-
tiva del modelo preconizado en la que está representado a trazo
lleno y sobre él, a la correspondiente caja acústica.

25 La figura 2 es una vista en perfil y seccio-

1 nada, en la que se aprecia la conformación monobloque del soporte preconizado.

Detalles aclaratorios

- 5
- 1.- Cara superior
 - 2.- Trasera
 - 3.- Reborde
 - 4.- Acanalado
 - 5.- Superficie cilíndrica
 - 6.- Laterales

10 El objeto de esta invención es un soporte para cajas de altavoces, constituido de una forma monopieza de material sintético, soporte configurado en una pieza prismática irregular, hueco por su parte interior y abierto por su base, tal y como se ve en la figura 2 del plano adjunto.

15 Este soporte presenta una cara superior (1), sobre la que se apoya la citada caja, extendiéndose dicha cara (1) inclinada con respecto a la base; de modo que su parte delantera está mas elevada, esta cara superior (1) se une por su parte mas baja a una trasera (2) vertical que se prolonga verticalmente en un pequeño reborde (3).

20 El reborde (3) de pequeña altura, que ocupa tal y como se ve en la figura 1, todo el ancho del soporte, evita la caída del altavoz, favorecida por la inclinación de la cara superior (1), asimismo dicha cara superior (1) presenta dos acanalados (4) paralelos entre sí, de pequeña profundidad y de

25

1 sección rectangular, sobre los que se alojan unas cintas elásticas que tienen como misión una mejor adherencia del cajón del altavoz al soporte y una amortiguación de vibraciones.

5 La cara delantera, que corresponde a la de mayor altura de la cara superior (1), está formada, tal y como se aprecia en la figura 2, por una superficie cilíndrica (5) ligeramente aplanada en sus extremos; de forma que la parte delantera de este soporte está formada por una concavidad prácticamente semicilíndrica de reflexión acústica y que facilita el manejo para el transporte del conjunto.

10 Por último el soporte monopieza queda completado por dos laterales (6) de forma irregular, verticales sobre cuya arista inferior así como la inferior de la trasera (2) y un pequeño borde inferior de la superficie cilíndrica (5) queda apoyado el conjunto, en el logro de un perfecto asentamiento.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli

1 citud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SOPORTE PERFECCIONADO PARA CAJAS DE ALTAVOCES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Soporte perfeccionado para cajas de altavoces, caracterizado porque se constituye en un cuerpo monopieza de material sintético, de conformación general prismática irregular, hueco y abierto por su base, el cual cuerpo presenta su cara superior enrampada en sentido descendente desde adelante hacia atrás, lo que la confiere una correcta orientación a la correspondiente caja acústica dispuesta sobre él, existiendo en esta cara sendos remetidos o acanaladuras paraxiales, en las que se ubican unas tiras de material mullido, que coadyuvan en la estabilidad posicional de la caja e impiden el origen de vibraciones, rematando esta cara superior en su zona mas baja en un rebordeado a modo de pequeño murete de tope que, determinado por el propio soporte, evita la caída de la caja, mientras que por el frontis presenta un entrante de perfil sensiblemente semicircunferencial, facilitador del asido del conjunto.

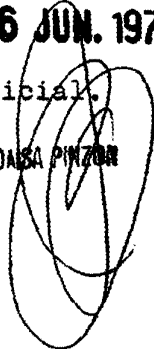
25 2.- "SOPORTE PERFECCIONADO PARA CAJAS DE ALTAVOCES".

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibujo.

Madrid, a **-6 JUN. 1979**

5 El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAIZA PINZON
P. P.



10
15
20
25



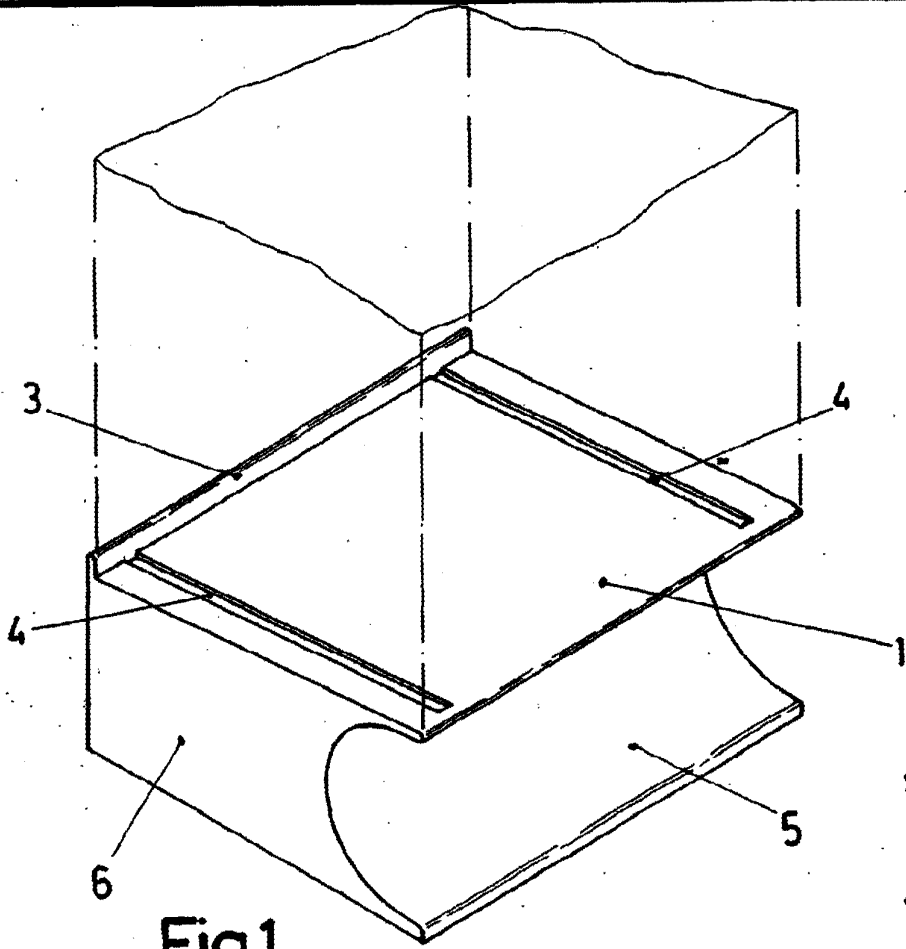


Fig.1

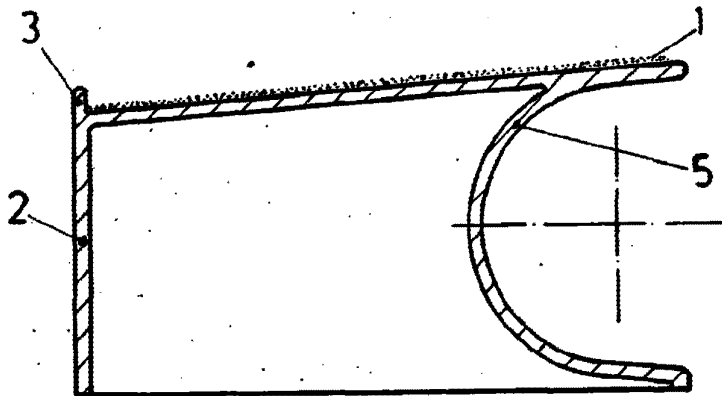


Fig.2

Escala variable

Madrid - 6 JUN 1979

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOSA PINZON
P. P.

